

Quito, 30 de marzo de 2016

Señores
Accionistas
Compañía Servicios Auxiliares COMSERVDOC S.A.

A continuación el informe de la administración:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el presente ejercicio económico

Asumí la Gerencia General por nombramiento otorgado el 5 de marzo de 2015, inscrito el día 11 del mes y año.

Los objetivos de mi designación fue consolidar las relaciones comerciales con nuestro principal cliente QIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A., la cual se ha cumplido a cabalidad.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General

No han existido disposiciones de junta general impartidas al suscrita, sin embargo se ha mantenido continua comunicación con los accionistas y stakeholders, a efectos de tomar las decisiones más adecuadas para la marcha de la compañía.

3. Hechos extraordinarios en el campo administrativo, laboral o legal

No han existido eventos extraordinarios en los campos antes mencionados.

4. Situación financiera de la compañía al cierre y resultados anuales comparados con otros ejercicios

Sin perjuicio de que se adjunta, para conocimiento de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, nos permitimos resumir a continuación los principales datos de tales instrumentos financieros:

BALANCE GENERAL

Activo: 9438,36

Pasivo: (4120,53)

Patrimonio: 5317,83

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ingreso: 197.800

Gastos: 193.282,17

Utilidad: 4.517,83

5. Propuesta de destino de utilidades

Si luego de hacer las reservas previstas en la ley y el estatuto y el pago de impuesto a la renta hubiese utilidad a favor de los accionistas, se recomienda la repartición de tales valores a los accionistas.

6. Recomendaciones respecto a estrategias y políticas para el siguiente ejercicio

La estrategia de mantener costos locales bajos y que la operación y gestión se mantiene para el ejercicio 2016 especialmente por la difícil situación económica que se avizora.

7. Estado de cumplimiento de normas respecto a propiedad intelectual y derechos de autor

En mi criterio se ha respetado la normativa en referencia

Atentamente

José Miguel Gómez
Gerente General

